

DECRETO N° 0418,  
NEUQUÉN, 19 ABR 2024

V I S I O:

El Decreto N° 0417/2024; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el referido Decreto N° 0417/2024, el señor Intendente Municipal dejó a cargo del despacho diario de Intendencia al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, **Dr. Juan Martín Hurtado, D.N.I. N° 24.256.428**, a partir del día 17 de abril de 2024, a las 21:45 horas y mientras durara su ausencia, conforme lo establece el artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal;

Que su ausencia de la ciudad de Neuquén fue por motivos inherentes a su función de gobierno, por un período menor a cinco (5) días corridos;

Que corresponde que reasuma el mencionado despacho diario a partir del día 19 de abril del corriente año, a las 08:00 horas;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

D E C R E T A:

**Artículo 1°) REASUME** el despacho diario de Intendencia el señor ----- Intendente Municipal **Sr. Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, el día 19 de abril de 2024, a las 08:00 horas, en los términos del artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal.

**Artículo 2°)** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

**Artículo 3°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO  
HURTADO.

Dra. MARIA LUCIANA TOMAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

